



Resolución Directoral

N° 501-2015-MINAM-SG/OGA

Lima, 22 de diciembre de 2015.

VISTO, el Informe N° 2065-2015-MINAM-SG-OGA/LOGISTICA, del 22 de diciembre 2015 del Coordinador del Sistema de Logística, mediante la cual solicita la designación de un Comité Especial Ad Hoc.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio del Ambiente requiere la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, con informe del visto, el Coordinador del Sistema de Logística de la Oficina General de Administración informa que el Área de Comunicaciones e Imagen Institucional, solicita la contratación del "Servicio de acondicionamiento de auditorio del Ministerio del Ambiente con sonido profesional", correspondiendo la Adjudicación de Menor Cuantía N° 117-2015-MINAM/OGA, con un valor referencial de S/. 35,559.77 (Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 77/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad con el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial;

Que, mediante Informe N° 2065-2015-MINAM-SG-OGA/LOGISTICA, el Coordinador del sistema de Logística de la Oficina General de Administración propone a los miembros del Comité Especial que tendrán a su cargo el proceso de selección antes señalado, precisándose que la contratación solicitada cuenta con el expediente de contratación aprobado para la convocatoria;

Que, mediante CCP N° 2486 de fecha 17 de diciembre de 2015, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga certificación de crédito presupuestario para convocar el proceso de selección antes señalado;

Que, estando a lo expuesto, es necesario designar al Comité Especial que tendrá a su cargo el referido proceso de selección;

Con la visación del Coordinador del Sistema de Logística y el Asesor Legal de la Oficina General de Administración;

MINISTERIO DEL AMBIENTE
ASesor LEGAL
J. BENDEZU

MINISTERIO DEL AMBIENTE
Oficina General de Administración
V.B.
J.M. HUAMAN

MINISTERIO DEL AMBIENTE
Oficina General de Administración
MINAM

En uso de las facultades establecidas en el literal d) del numeral 2.2. del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 415-2014-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Comité Especial Ad Hoc que tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y organización, conducción y ejecución de la integridad de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 117-2015-MINAM/OGA para la contratación del "Servicio de acondicionamiento de auditorio del Ministerio del Ambiente con sonido profesional", el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Jefferson Hans, Moreno Galarza; quien lo presidirá	Juan Jose Espinoza Camarena; quien lo presidirá
Zoila Liliana Angulo Dominguez	Percy Cuestas Huallpa
Rafael Ignacio Ugarteche Boggio	Elizabeth Carolina Tello Leon

Artículo 2.- Otorgar el plazo de un (01) día hábil para la instalación del Comité referido en el artículo precedente a partir de la emisión de la presente Resolución.

Artículo 3.- Otorgar al Comité Especial el plazo máximo de dos (02) días hábiles a partir de su instalación a fin que cumpla con elevar las Bases Administrativas de los procesos de selección para la respectiva aprobación.

Artículo 4.- Señalar que durante el desempeño a su cargo, el Comité Especial Ad Hoc está facultado a solicitar el apoyo que requiera las dependencias o áreas pertinentes de la entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad, conforme lo establece el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificaciones.

Artículo 5.- Remitir copia de la presente resolución a los miembros del Comité designado, al Sistema de Logística y al Sistema de Recursos Humanos para su incorporación en los legajos personales respectivos.

Regístrese y comuníquese,


C.P.C. Juana Muñoz Rivera
Directora de la Oficina
General de Administración
MINISTERIO DEL AMBIENTE